

Quito, 31 de marzo de 2017

Señores
Socios de la Compañía
ESTUDIO JURIDICO GÓMEZ Y GÓMEZ ASOCIADOS CIA LTDA
Presente.-

De mis consideraciones:

Presento mi informe como Gerente-General de la Compañía **ESTUDIO JURIDICO GÓMEZ Y GÓMEZ ASOCIADOS CIA LTDA** respecto del ejercicio fiscal 2016, en cumplimiento a la Ley y la Resolución 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías (R.O. No. 44, de 13-X-92).

Durante el ejercicio de 2016, la Compañía ha realizado compras e inversiones de activos para la misma, por ser de interés para la empresa, Además por la grave situación económica por la que atraviesa el país no se ha expandido, sin embargo se han realizado contactos importantes durante el año, que hacen avizorar nuevos horizontes financieros y de negocios durante el año 2017. No se ha acudido todavía a recursos crediticios por parte de la Banca.

El resultado del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2016, determino una utilidad de US\$15.159,32 menos la participación de los trabajadores por la suma de US\$2.273,90, dando una total de utilidad gravable de US\$12.885,42, de esta utilidad el pago del Impuesto a la Renta de US\$2.834,79. Datos que están a disposición de los señores socios en los balances de la compañía.

Atentamente



Luis Gómez
Gerente-General